



AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN

Plaza de los Fueros, 1
31590 Castejón (Navarra)
Teléfono 948844002
Fax 948844062

RESOLUCIÓN Nº RESOLUCIONES/2022/201

DAVID ALVAREZ YANGUAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN (NAVARRA)

Convocatoria para la constitución de una relación de personas aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal en régimen administrativo, del puesto de cuidador/a gerontológico/a, para la cobertura de las necesidades que se produzcan en la residencia mixta solidaridad de Castejón.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

El Alcalde del Ayuntamiento de Castejón en fecha de 22 de abril de 2022, ha dictado la siguiente Resolución:

Considerando la base 4 de la convocatoria para constitución de una relación de personas aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal en régimen administrativo, del puesto de cuidador/a gerontológico/a, para la cobertura de las necesidades que se produzcan en la residencia mixta solidaridad de Castejón (publicada el 25 de marzo de 2022 en el Boletín Oficial de Navarra número 61).

Vistas las solicitudes presentadas por las personas aspirantes a la convocatoria referida, según lo dispuesto en las bases de la convocatoria: aprobadas mediante resolución de Alcaldía número 88/2021 se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la mencionada convocatoria, a la vez que se ordena su publicación en la página Web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y se abre un plazo de 5 días hábiles para que las personas excluidas puedan formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudiera haberse incurrido, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Castejón.

En consecuencia:

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar conforme a lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria para constitución de una relación de personas aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal en régimen administrativo, del puesto de cuidador/a gerontológico/a, para la cobertura de las necesidades que se produzcan en la residencia mixta solidaridad de Castejón (publicada el 25 de marzo de 2022 en el Boletín Oficial de Navarra número 61) la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria que se transcribe a continuación:

Orden	Nombres y apellidos	D.N.I.
1	ANIA ABREU MIRANDA	78758462E
2	LUZ VIBIANA GIRALDO GUZMÁN	78813717P
3	DANIEL SAULNIER ALQUEZAR	78815752L
4	Mª JESÚS ALQUEZAR RUBIO	52445794k
5	Mª MERCEDES GÓMEZ GARCÍA	16019130K

6	RAQUEL ARNEDO ARCHILLA	78773177V
8	BEATRIZ EZQUERRA GÓMEZ	73089012A
9	AMPARO AGUILAR RIVERO	28895329S
10	M ^ª DOLORES CATALÁN CHÁVARRI	16022977G
12	M ^ª NIEVES ARTEAGA BURGALETA	16015908L
13	NURIA JIMÉNEZ SANTANDREU	52443679E
14	YOLANDA VALLÉS GUTIÉRREZ	25193001C
15	ZAIRA MIGUEL LORENTE	16024762H
17	LEIRE FUENTES CORCUERA	78779355P
18	MARISA GÓMARA BELLIDO	78762654M
19	GENOVEVA ULLATE MARTÍNEZ	52442435C
20	ARGI RINCÓN CHUECA	78843669Z
21	IRATXE CUENCA VELA	78843337G
22	SORAYA MARTÍNEZ MARTA	78770532V
23	LIANA MARÍA SANDÓVAL BENAVIDES	73460597T
24	CLAUDIA LUCÍA PARADA MUÑETÓN	78841345J
25	ANA ISABEL GONZALEZ SIGÜENZA	16013754G

EXCLUIDAS	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN	
7	BAHIJA LAKHAL	X9668855T	No acredita el cumplimiento del requisito de la base 2.1.a de las bases
11	CECILIA LUJÁN TOTTARO GÓNGORA	78770454P	Presenta instancia sin firmar por la interesada
16	ANISSA MEDJDOUB	Y4241199J	No acredita el cumplimiento del requisito de la base 2.1.a de las bases

Segundo.-Se ordena la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y su página Web, al objeto de que durante el plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de publicación las personas aspirantes excluidas puedan formular reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos en que pudieren haber incurrido.

Castejón, a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
EL ALCALDE

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.-David Alvarez Yanguas

Fdo.-Cecilio Fernández Azcona